

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

EDICTO

D./Dña. ROSA MARÍA TORIBIO VIÑUELA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 7 DE Las Palmas de Gran Canaria I, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000148/2016, a instancia de D./Dña AIRAM RUIZ BONILLA, ALEXIS PONCE QUINTANA y EDGAR BETANCOR RAMIREZ contra D./Dña. FOGASA y SEGUMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A. se ha dictado decreto fecha 28/11/17 contra el que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SEGUMA SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de MADRID

En Las Palmas de Gran Canaria, a ~~28~~ de noviembre de ~~20~~17.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/42.016/17)

